



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".-----

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **10:45 HORAS** DEL DÍA **27 DE DICIEMBRE DE 2023**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE LA SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LIC. CHRISTIAN MARCEL GARCÍA LIMÓN**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN; **LIC. FRANCISCO JAVIER CASTRO MOSCOSO**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES; **LAE. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUILAR**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS, SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 34** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° **LS-103T00000-070-2023** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "**DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BINES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

RESULTANDO

PRIMERO.- QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A ACABO LA "ADQUISICIÓN DE DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".-----

SEGUNDO.- EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP),

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".-----



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ASÍ COMO REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (**RPAI**), EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N°. EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTICULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO N°. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019. -----

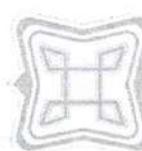
OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	PARTIDA	PROCESO	FUENTE FINANCIAMIENTO	UNIDAD APLICATIVA	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SESV/DA/SRF/4745/2023 DE FECHA 13/NOVIEMBRE/2023	54103	20201	FASSA 2023	47	SSE/D-0236/2023 DE FECHA 25/ENERO/2023	211110030010000/000178CG/2023 DE FECHA 03/FEBRERO/2023

TERCERO.- QUE CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, SE ENVIRAN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN N° **SESV/DA/SRM/8910/2023, SESVER/DA/SRM/8911/2023 Y SESVER/DA/SRM/8912/2023**, A LAS EMPRESAS: **COMERCIALIZADORA ANISOJME S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA S.A. DE C.V. Y C. JORGE ALARCÓN SALAZAR**, RESPECTIVAMENTE, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° **LS-103T00000-070-2023** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE SALUD Y EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO.-----

CUARTO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO, EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.-----

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **26 DE DICIEMBRE DE 2023**, CONFORME A LO

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

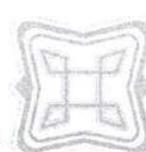
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS **C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LIC. CHRISTIAN MARCEL GARCÍA LIMÓN**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN; **LIC. FRANCISCO JAVIER CASTRO MOSCOSO**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES; **LAE. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ AGUILAR**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; LOS **C.C. LIC. ESMERALDA SOLANO LANDA Y ARQ. ALBERTO SAMUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; DESIGNADOS MEDIANTE OFICIO NO. **OIC/SS-SESVER/FI/3904/2023**; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE LOS PARTICIPANTES: **COMERCIALIZADORA ANISOJME, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA, S.A. DE C.V. Y C. JORGE ALARCÓN SALAZAR**, OPTARON POR NO ASISTIR A DICHO ACTO, EFECTUANDO LA ENTREGA DE **SUS PROPOSICIONES**, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 18** DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

SEXTO.- QUE EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZO LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA **CUANTITATIVA** LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DE LO CUAL LOS LICITANTES; **COMERCIALIZADORA ANISOJME, S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA, S.A. DE C.V. Y C. JORGE ALARCÓN SALAZAR**, CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPUESTAS PARA LA **REVISIÓN CUALITATIVA** CORRESPONDIENTE.

----- C O N S I D E R A N D O S -----

PRIMERO.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAGO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 34 39, 41, 42, 43, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

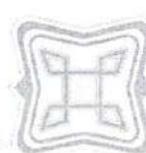
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE, 1, 2 Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY NO. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIII, XLV, LIII Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ARTICULO 56 DEL DECRETÓ NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚM. EXT. 518 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.-----

SEGUNDO.- QUE, COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **26 DE DICIEMBRE DE 2023**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **COMERCIALIZADORA ANISOJME S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA S.A. DE C.V. Y C. JORGE ALARCÓN SALAZAR**, QUIENES OPTARON POR NO ASISTIR AL ACTO EFECTUANDO LA ENTREGA DE SUS SOBRES. INMEDIATAMENTE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR, EN PRIMER TÉRMINO, LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA DE LOS RENGLONES EN CONCURSO EN LAS QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE **CUMPLIERON** CON LA REVISIÓN TÉCNICA: **COMERCIALIZADORA ANISOJME S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA S.A. DE C.V. Y C. JORGE ALARCÓN SALAZAR**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. -----

TERCERO.- QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNARON LOS EXPEDIENTES AL **DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE**, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES: **COMERCIALIZADORA ANISOJME S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA S.A. DE C.V. Y C. JORGE ALARCÓN SALAZAR**, TODA VEZ QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO **539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACenes ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

CUARTO.- QUE, ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZARON LOS CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE EL **RENGLÓN ÚNICO OFRECIDO** CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.

QUINTO.- QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES** COMO ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

*****INICIA TRANSCRIPCIÓN*****

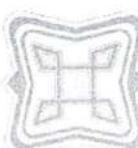
En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Ver., siendo las 12 horas con treinta minutos del día 26 de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 35 fracción IV y 43 fracción VII, de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Oficina del Departamento de Transportes, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, con la finalidad de realizar el Dictamen Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores de la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-070-2023, relativa a la "Adquisición de dos montacargas para las naves 1,2,3,4 y 5 pertenecientes a los almacenes estatales A, B y Activo fijo de Servicios de Salud de Veracruz", y después de haber analizado las propuestas técnicas recibidas por los proveedores, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Con fecha veintiséis de diciembre del año dos mil veintitrés, se llevó acabo la Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, en la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz. Asimismo, concluido dicho acto, se turnó a este Departamento de Transportes el sobre de las propuestas técnicas, a efecto de realizar la Evaluación Técnica y emitir el Dictamen Técnico correspondiente, de los licitantes en mención:

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1,2,3,4 Y 5 PERTENECENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

Soconusco #31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3500
www.ssaver.gob.mx





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Nº	NOMBRE DEL PROVEEDOR
1	COMERCIALIZADORA ANISOJME, S.A. DE C.V.
2	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA, S.A DE C.V.
3	C. JORGE ALARCÓN SALAZAR

En cumplimiento al artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a realizar la revisión técnica de la documentación presentada por los proveedores participantes, determinando lo siguiente:

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA ANISOJME S.A. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1 (UNO)

No. DE REGLÓN OFERTADOS: 1 (UNO)

RENGLONES ACEPTADOS: 1 (UNO)

No. DE REGLÓN ACEPTADOS: 1 (UNO)

RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)

La propuesta fue revisada, en la cual el proveedor ofertó un renglón de las unidades solicitadas; a continuación, se detalla:

- Renglón 1, aceptado.

PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA S.A. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1 (UNO)

No. DE REGLÓN OFERTADOS: 1 (UNO)

RENGLONES ACEPTADOS: 1 (UNO)

No. DE REGLÓN ACEPTADOS: 1 (UNO)

RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)

La propuesta fue revisada, en la cual el proveedor ofertó un renglón de las unidades solicitadas; a continuación, se detalla:

- Renglón 1, aceptado

PROVEEDOR: C. JORGE ALARCON SALAZAR

RENGLONES OFERTADOS: 1 (UNO)

No. DE REGLÓN OFERTADOS: 1 (UNO)

RENGLONES ACEPTADOS: 1 (UNO)

No. DE REGLÓN ACEPTADOS: 1 (UNO)

RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO).

La propuesta fue revisada, en la cual el proveedor ofertó un renglón de las unidades solicitadas; a continuación, se detalla:

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

- Renglón 1, aceptado.

Se emite el presente dictamen a las trece horas del mismo día de su inicio, para la elaboración del fallo correspondiente, firmando al margen y al calce para su debida constancia los que en el intervinieron.

ATENTAMENTE

L.A.E. OSCAR JAIR JUÁREZ PORTILLA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES

*****FINALIZA TRANSCRIPCIÓN*****

SEXTO.- QUE, COMO SE DETALLA EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE Y SUPERVISORA, LOS LICITANTES: **COMERCIALIZADORA ANISOJME S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA S.A. DE C.V. Y C. JORGE ALARCÓN SALAZAR**, CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHA TÉCNICA PARA EL **RENGLÓN 1 (ÚNICO)**; POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA A FIN DE ADJUDICAR LAS PROPUESTAS MÁS CONVENIENTES PARA LA CONVOCANTE. -----

SÉPTIMO.- QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIO A REALIZAR EL CUADRO COMPARATIVO, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE: -----

CUADRO COMPARATIVO

PARTIDA RENGLÓN	BIENES SOLICITADOS	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	COMERCIALIZADO RA ANISOJME, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO	COMERCIALIZADO RA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO	C JORGE ALARCÓN SALAZAR	PRECIO MENOR	PROVEEDOR CON MENOR PRECIO
1 ÚNICO	EQUIPOS DE MONTACARGA	2	\$920,258.62	\$1,840,517.24	\$925,000.00	\$1,850,000.00	\$1,126,812.50	\$2,253,625.00	\$1,840,517.24	COMERCIALIZADORA ANISOJME, S.A. DE C.V.
			SUBTOTAL	\$1,840,517.24	SUBTOTAL	\$1,850,000.00	SUBTOTAL	\$2,253,625.00	\$1,840,517.24	
			I.V.A.	\$ 294,482.76	I.V.A.	\$ 296,000.00	I.V.A.	\$ 360,580.00	\$ 294,482.76	
			TOTAL	\$2,135,000.00	TOTAL	\$2,146,000.00	TOTAL	\$2,614,205.00	\$2,135,000.00	

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

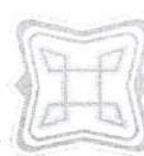
OCTAVO.- QUE, COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SUPERVISORA, LOS LICITANTES: **COMERCIALIZADORA ANISOJME S.A. DE C.V.**, **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA S.A. DE C.V.** Y **C. JORGE ALARCÓN SALAZAR**, CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS PARA EL **RENGLÓN ÚNICO** EN CONCURSO; ASIMISMO, COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO ANTERIOR, LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS GLOBALES DEL LICITANTE; **COMERCIALIZADORA ANISOJME S.A. DE C.V.**; ES POR UN IMPORTE DE **\$2,135,000.00 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.; **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA S.A. DE C.V.**, ES POR UN IMPORTE DE **\$2,146,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.; **C. JORGE ALARCÓN SALAZAR**, ES POR UN IMPORTE DE **\$2,614,205.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, INCLUIDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.-----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS **44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO** Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO **539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS **186, 213** Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIEROS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

FALLO

PRIMERO.- UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° **LS-103T00000-070-2023** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "**DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**", LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL **RENGLÓN ÚNICO**, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS **44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO** DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE **OTORGARÁ POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO** SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

SEGUNDO.- TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LA MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, DETERMINA LO SIGUIENTE:-----

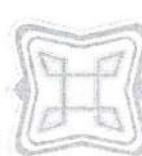
EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA:-----

1.- COMERCIALIZADORA ANISOJME S.A. DE C.V., CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL **RENGLÓN ÚNICO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHO RENGLÓN, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

2.- COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA S.A. DE C.V., CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL **RENGLÓN ÚNICO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHO RENGLÓN, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

3.- C. JORGE ALARCÓN SALAZAR, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL **RENGLÓN ÚNICO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHO RENGLÓN, POR

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103100000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE
"DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

1.- COMERCIALIZADORA ANISOJME S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPUESTA, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL **RENGLÓN ÚNICO** ES POR UN IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$2,135,000.00 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, CABE SEÑALAR QUE SU PROPUESTA **ECONÓMICA** PARA EL **RENGLÓN 1 (ÚNICO)**, **NO REBASA** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, RAZÓN POR LA CUAL ES **SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADA**.

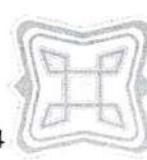
2.- COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPUESTA, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL **RENGLÓN ÚNICO** ES POR IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$2,146,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, CABE SEÑALAR QUE SU PROPUESTA **ECONÓMICA** PARA EL **RENGLÓN 1 (ÚNICO)**, **NO REBASA** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, RAZÓN POR LA CUAL ES **SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADA**.

3.- C. JORGE ALARCÓN SALAZAR, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPUESTA, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL **RENGLÓN ÚNICO** ES POR IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$2,614,205.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, CABE SEÑALAR QUE SU PROPUESTA **ECONÓMICA** PARA EL **RENGLÓN 1 (ÚNICO)**, **REBASA** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, RAZÓN POR LA CUAL **NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADA**.

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LOE ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y LA COMISIÓN DE LICITACIÓN.

TERCERO. - QUE, CONFORME, AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS **PARTICIPANTES LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48, 50 Y 56 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR EL **RENGLÓN ÚNICO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº.	PROVEEDOR	RENGLÓN	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
1	COMERCIALIZADORA ANISOJME, S.A. DE C.V.	1 (ÚNICO)	\$1,840,517.24	\$294,482.76	\$2,135,000.00

LO ANTERIOR SE DESPRENDE DEL CUADRO COMPARATIVO DEL CONSIDERANDO SÉPTIMO DEL PRESENTE FALLO.

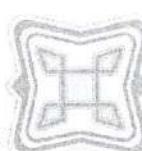
EN RAZÓN QUE SE CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA DICHO **RENGLÓN ÚNICO** Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y POR PRESENTAR EL PRECIO MÁS BAJO Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS MAS CONVENIENTES PARA SERVICIO DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS DE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA **NO EXcede** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

CUARTO.- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 51 PRIMER PÁRRAFO** DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE **SE CUENTA CON SEGUNDA OPCIÓN**, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL SIGUIENTE CUADRO.

Nº.	PROVEEDOR	RENGLÓN	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
2	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LUCRIMA, S.A. DE C.V.	1 (ÚNICO)	\$1,850,000.00	\$296,000.00	\$2,146,000.00

QUINTO.- NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **COMERCIALIZADORA ANISOJME, S.A. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, **A MÁS TARDAR EL 28 DE DICIEMBRE DE 2023**, SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN HORARIO DE **09:00 A 14:00** HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECENTES A LOS ALMACenes ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

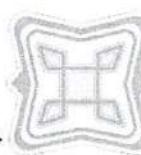
ENRÍQUEZ, VER., EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁN PROPORCIONAR "**CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES**" POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVES Y "**OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**" RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO **30 (TREINTA) DÍAS** DE HABER SIDO EXPEDIDOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE **10 (DIEZ)** DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO.-----

SEXTO.- COMO LOS DISPONEN LOS ARTÍCULOS **44, 51** SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBO** DEL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.-----

LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, EL PROCEDIMIENTO ESTARÁ DISponible EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

SÉPTIMO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL **ARTICULO 8 FRACCIÓN III**, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE **REVOCACIÓN**, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARA EN TÉRMINOS DE LOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".-----





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ENTEADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **DIEZ CON CINCUENTA Y OCHO HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR.-

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES

LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA
PEÑA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA

LIC. FRANCISCO JAVIER CASTRO
MOSCOSO
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

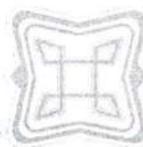
LIC. CHRISTIAN MARCEL GARCÍA
LIMÓN
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO
DE ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN

L.A.E. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ
AGUILAR
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE ACTA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LS-103T00000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", DE 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

***** FIN DEL ACTA *****

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

SS | SESVER
Secretaría
de Salud

ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO I

Empresa: COMERCIALIZADORA ANISOJME S.A. DE C.V.

Dirección: Av. Xalapa N°. 1138, Col. Progreso Macuitlapetl, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: 22-82-13-72-73.

Correo Electrónico: comercializadoraanisojme@outlook.es

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

PARTIDA RENGLÓN	BIENES SOLICITADOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO MENOR	IMPORTE GLOBAL
1 (ÚNICO)	EQUIPO DE MONTACARGAS MARCA HELI MOD: CPQD-25, CAPACIDAD DE CARGA 2500 KG O EQUIVALENTE, A 50 CM DE CENTRO DE CARGA, MAÁSTIL CON ELEVACIÓN MÁXIMA DE 6 METROS, HORQUILLAS DE 1066.8MM DE LARGO, MOTOR A GASOLINA Y/O EQUIPO DE GAS LP, DIRECCIÓN HIDRÁULICA, LLANTAS RUDOMÁTICAS, ESPLAZADOR LATERAL CASCADA, INDICADORES EN EL TABLEROS DE TEMPERATURA DEL MOTOR,卢CES LED, NIVEL DE ACEITE, HORÓMETRO Y COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO CADA SEIS MESES DURANTE LOS PRIMEROS 2 AÑOS, MANUALES DE OPERACIÓN Y/O SERVICIO: EN ESPAÑOL.	EQUIPO	2	\$ 920,258.62	\$ 1,840,517.24
	NOTA: GARANTÍA DE 12 MESES O 2 MIL HORAS DE TRABAJO.				SUBTOTAL \$ 1,840,517.24
					I.V.A. \$ 294,482.76
					TOTAL \$ 2,135,000.00

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-070-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "DOS MONTACARGAS PARA LAS NAVES 1, 2, 3, 4 Y 5 PERTENECIENTES A LOS ALMACENES ESTATALES A, B Y ACTIVO FIJO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

Saconusco #31 Col. Aguacatal
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3500
www.ssever.gob.mx